



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Febrero, ocho (08) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 009

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto	Providencia
05/02/2021	Expropiación judicial	05 284 31 89 001 2018 00153 00	Departamento de Antioquia	Iván Darío Sierra Rengifo	Aclaración de Sentencia	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 08 DE FEBRERO DE 2021.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO

SECRETARIO